



Mar del Plata, agosto de 2022

La **Federación de Natación de la Provincia de Buenos Aires (FENBAS)**, tiene el agrado de invitar a vuestra Institución a participar del **Provincial de Natación Promocional para las categorías Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles**, que se llevará a cabo los días **21, 22 y 23 de octubre de 2022**, en el Natatorio Municipal de Miramar.-

Inscripciones: sólo por mail a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, confeccionadas **por nadador** en los formularios que se adjuntan a la presente, certificadas por la Federación de origen **hasta las 20:00 hs. Del día viernes 14 de octubre de 2022.** ***Las inscripciones serán publicadas en www.fenbas.com.ar***

Costo de la inscripción: \$4500 por nadador (Nadadores pre-infantiles \$3000)

El pago de inscripciones deberá ser depositado en la Cuenta Corriente Nro. 000001485 BANCO SANTANDER RIO Sucursal 459 CBU 0720459720000000014854. Para que el pago sea correctamente imputado se debe informar por e-mail a la casilla de correo inscripcionesfenbas@gmail.com el monto depositado o transferido, la fecha en que se efectuó el mismo y a que Institución pertenece.

Reunión de delegados: el día viernes 21 de noviembre a las 09:00 hs. en salón a determinar en las instalaciones de la pileta.

Ratificaciones: Serán por exclusión y deberán hacerse únicamente por mail hasta el día martes 18 de octubre, para todas las jornadas. - También se recibirá por mail la integración de los equipos de relevos ya inscriptos de la 1º jornada.

Horario de torneo:

- Por la mañana: ablande a confirmar. (con turnos) – comienzo 09:30 hs.
- Por la tarde: ablande a confirmar. (con turnos)- comienzo 17:30hs.



REGLAMENTO

1. El **Torneo PROVINCIAL de Natación para nadadores Promocionales**, se realizará los días 21, 22 y 23 de octubre en cinco jornadas, en instalaciones de la pileta municipal de Miramar, pileta de 25 mts, será fiscalizado por la CADDARA. Podrán participar en representación de sus respectivos Clubes o Entidades afiliadas a las Federaciones o Asociaciones, solamente aquellos con domicilio en la provincia de BUENOS AIRES, y otros especialmente invitados.
2. Los nadadores podrán participar, **exclusivamente**, en las pruebas individuales, correspondientes a sus respectivas categorías, que son **Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles**. El torneo tiene limitación en el número de pruebas en que podrá participar cada nadador, que será de **seis (6) pruebas individuales más relevos** durante todo el evento. Habrá pruebas para Pre-Infantiles invitados, es decir que no se los clasifica, no suman puntos y no pueden participar en equipos de relevos.
3. Las pruebas individuales de Infantiles Menores, Cadetes y Juveniles se correrán juntas y se clasifican por separado. -
4. Será un torneo **con puntaje**. La adjudicación de puntos será: **7 – 5 - 4 - 3 - 2 y 1 puntos**, a los clasificados en **1º - 2º - 3º - 4º - 5º y 6º** lugares, respectivamente, para las pruebas individuales a partir de la categoría infantil. En las pruebas de relevos sumará puntos un solo equipo y el otro bloquea los puntos del lugar que ocupe, siendo el puntaje doble. **Sumarán puntos únicamente los clubes que tengan domicilio legal en la Provincia de Buenos Aires, bloqueando los puntos del lugar que ocupen.**
5. Los nadadores inscriptos deberán tener la licencia al día del período 2022, al momento de la competencia. -
6. Las inscripciones se recibirán por mail exclusivamente a inscripcionesfenbas@gmail.com con copia a fenbas@gmail.com, **venciendo indefectiblemente a las 20 hs del día viernes 14 de octubre de 2022**, en las **PLANILLAS QUE SE ADJUNTAN**. Las mismas deberán contener NRO DE PRUEBA, APELLIDO Y NOMBRE DEL NADADOR, CATEGORIA Y MEJOR TIEMPO OFICIAL CERTIFICADO POR LA FEDERACION CORRESPONDIENTE **POR NADADOR**. Cada institución podrá inscribir un número ilimitado de nadadores y dos (2) equipos de relevos en cada prueba programada. **En las postas mixtas se podrá inscribir sólo un (1) equipo por institución.**



7. **La reunión de delegados será a las 09:00 hs del viernes 21 de octubre en instalaciones del Natatorio. Las ratificaciones para todas las jornadas serán por exclusión y la integración de las pruebas de relevo, inscriptas oportunamente en la planilla de inscripciones de la primera jornada deberán hacerse exclusivamente por mail hasta el día martes 18 de octubre a las 20:00 hs. Las integraciones de postas de las siguientes jornadas se recibirán en la mesa de control antes de concluir la jornada anterior. -**
8. **NO SE ACEPTARÁN RATIFICACIONES EN LA REUNION DE DELEGADOS NI EN LA MESA DE CONTROL.**
9. El nadador que después de ratificado no se presente a disputar una prueba, quedará automáticamente eliminado de las demás, incluidas las de relevo.
10. De conformidad con el artículo 8 inciso c) del Capítulo VIII del Reglamento de las Disciplinas de CADDA todo deportista extranjero, que tenga en la actualidad o solicite un pase internacional definitivo, DEBERA INELUDIBLEMENTE acreditar su residencia permanente o temporaria con la presentación de la documentación exigida por la Ley Nacional de Migraciones N° 25.871
11. Se disputará en seis (6) jornadas, se utilizará el sistema por series, las que se realizarán por calidad de tiempos y el de los equipos de relevos, será el tiempo registrado en el último Campeonato Provincial (el correspondiente a noviembre de 2021), en forma automática por el sistema informático de cómputos. El horario de comienzo de cada jornada será: por la tarde 17:30 hs y por la mañana 9:30 hs.
12. En cada una de las pruebas de relevos de Infantiles, Menores, Cadetes y Juveniles por lo menos dos integrantes de los equipos de relevos deben pertenecer a la categoría. **Las pruebas mixtas, deberán estar integradas por dos mujeres y dos varones.**
13. Se otorgarán premios a los tres primeros puestos en las pruebas individuales de cada categoría.
14. El equipo que haya obtenido mayor puntaje acumulado en la Clasificación General será el **GANADOR DEL TORNEO PROVINCIAL**. La entidad organizadora tendrá a su cargo la premiación, a las 3 (tres) primeras instituciones que hayan obtenido mayor puntaje.



FEDERACION DE NATACION
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

15. **Disciplina:** Quedará a criterio del Árbitro General sancionar con la pérdida de los puntos de la Jornada, descalificación del Torneo o suspensión del Deportista, Entrenador o Club que incurriera en falta de respeto, insulto, agresión, provocación o aquella situación inadecuada para con deportistas, autoridades o público en general.
16. Se aplicarán las disposiciones reglamentarias FINA y de la CADD, por todo lo no previsto por este reglamento, según corresponda.